ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZOILA JARAMILLO TRANSPORTE ZOJA S.A., DEL 24 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Nueva Loja, el día de hoy veinte y cuatro (24) de Marzo del dos mil dieciocho (2018), a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Quito y Pasaje Gonzanama, sector urbano del barrio Central, cuidad Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, comparecen los señores: La señora **ZOILA CONCHA JARAMILLO CASTILLO**, en calidad de Representante Legal de ZOILA JARAMILLO MAQUINARIAS Y SERVICIOS CIA LTDA., por sus propios y personales derechos; la señora **MIRIAM CECILIA CHANGO JARAMILLO;**. Los asistentes representan y son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:
1) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 2.) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante sobre el ejercicio económico 2017; 3.) Resolver sobre el informe del Comisario; Dirige la reunión, por designación de la Junta, el Gerente General de la Compañía La señora **ZOILA CONCHA JARAMILLO CASTILLO.** Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del orden del día: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.-** Para este efecto se concede la palabra a la señora **ZOILA CONCHA JARAMILLO CASTILLO** quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente a la Junta. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. **Segundo Punto del orden del día: Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2017.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente de la Compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad aprobar en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta; y, resuelve que se apruebe.

<u>Tercer Punto del orden del día:</u> Conocer el informe del Comisario Principal de la compañía, ejercicio económico 2017.- Encontrándose presente la señora **LIGIA CASTRO**, Comisario Principal, toma la palabra y manifiesta que la compañía dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2017, ha cumplido con las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos pertinentes y, procede a dar lectura a su informe, efectuando una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario, la Presidencia, conceda la palabra a la señora Miriam Cecilia Chango Jaramillo quien mociona que se apruebe el informe presentado por la señora Ligia Castro, y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. Por lo que se toma votación verificando que los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe de Comisario presentado No habiendo otro asunto a tratarse, constante en el Orden del Día, la Presidencia, encarga al Secretario de la Junta que redacte el Acta correspondiente, y concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al Acta, la misma que, puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia la declara concluida.-

ZOILA C. JARAMILLO CASTILLO
ACCIONISTA

MIRIAM C. CHANGO JARAMILLO
ACCIONISTA

ZOILA CONCHA JARAMILLO CASTILLO
C.C.160005968-5.

GERENTE GENERAL - SECRETARIO